

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ)

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, se reunieron mediante videoconferencia, el Dr. Rodrigo Díaz Robledo, Director General del SATQ; Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno del SATQ; Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Lic. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración; L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, y Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez, Director Estatal Jurídico, con la finalidad de llevar a cabo la reunión para la Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria Del Estado De Quintana Roo (SATQ), conforme a la convocatoria de fecha 10 de diciembre de 2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación y Declaración del quórum legal e inicio de la sesión;
4. Aprobación del Orden del día;
5. Ratificación del Acta de Sesión anterior;
6. Situación que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno;
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
8. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
9. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
10. Asuntos generales (capacitación en materia de "Codigo de Ética y Sistema Nacional Anticorrupción);
11. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión, y
12. Clausura de la Sesión.

Reunidos los antes mencionados para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), y: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PALABRAS DE BIENVENIDA, DE INTEGRANTES.

En Uso de la Voz, el **Dr. Rodrigo Díaz Robledo**, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), procedió a dar las palabras de Bienvenida a cada uno de los asistentes que de forma virtual asistieron a la sesión.

SEGUNDO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Seguidamente el Dr. Rodrigo Díaz Robledo, le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica efecto de que realice el pase de lista de los convocados a la reunión, resultado lo siguiente:

Dr. Rodrigo Díaz Robledo, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Lic. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez, Director Estatal Jurídico y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

TERCERO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se verifica y se confirma la asistencia de todos los convocados, determinando que se cuenta con la asistencia de todos los antes referidos, declarado la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete para su aprobación de los asistentes el orden del día a efecto de dar debido cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI Someto a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la aprobación del orden día quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Dr. Rodrigo Díaz Robledo, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor

Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez, Director Estatal Jurídico y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

QUINTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, somete para su aprobación la ratificación del acta de la sesión anterior consistente en el acta de instalación del COCODI de fecha 28 de enero de 2020 de conformidad a lo previsto en el artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI Someto a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación del acta de la sesión anterior consistente en el acta de instalación del COCODI de fecha 28 de enero de 2020, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Dr. Rodrigo Díaz Robledo, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez, Director Estatal Jurídico y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos la ratificación del acta de la sesión anterior.

SEXTO. SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO:

En Uso de la Voz, la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica procedió al desahogo del siguiente punto del Orden día, el cual consiste en los Programas de Trabajo de Control Interno que fueron aprobados por la Secretaría de la Contraloría mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0043/X/2020 de fecha 29 de octubre de 2020, en el cual la Secretaría de la Contraloría (SECOES) estableció que de conformidad a lo previsto en el artículo 31 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, así como lo dispuesto en el artículo 29 de la Metodología para determina el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y Los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y derivado de la revisión que realizó la SECOES al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), los cuales son:

1. Elaboración de los manuales de procedimientos y los manuales de organización.
2. Convocatoria para la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) y que dentro de los puntos de la convocatoria se apruebe la elaboración del Código de Conducta del SATQ.

3. Concientización de los servidores públicos, respecto de los principios y valores que rigen al SATQ mediante capacitación al personal de nuevo ingreso y a los que aún no hayan participado en el curso-taller Código de Ética y Sistema Anticorrupción.
4. Controles Internos de administración y respaldo de los sistemas informáticos con que cuenta el SATQ.

Lo anterior, correspondiente al ejercicio 2020, se tuvo por cumplidos los requisitos de forma por lo que se dio por validado los Programas de Trabajo del SATQ por parte de la SECOES.

Con independencia de lo anterior, cada uno de los programas de trabajo aprobados por la SECOES se presentó y explico a cada uno de los integrantes del COCODI.

De lo anterior, es importante manifestar que el **L.C. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, realizo 3 recomendaciones respecto a los Programas de Trabajo de Control Interno, la primera consistió en que deberá la Lic. Sara Margarita Constantino Boyer realizar la designación por medio de oficio del responsable del manejo y seguimiento del Programa de Control Interno denominado “Elaboración de los manuales de procedimiento y los manuales de organización”, la segunda recomendación respecto al PTCI consistente en los controles Internos de administración y respaldo de los sistemas informáticos con que cuenta el SATQ, específicamente del “Manifiesto de compromiso del Servicio Público del SATQ” que se suprima el nombre del **L.C. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 y 43 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo así como se establezca y aplique el protocolo de actuación de los servidores públicos en base al código de ética y conducta que se apruebe y tercera que se incluyan los documentos soportes respecto de la aprobación y contenido del PTCI por parte de la SECOES como apéndice a la presente acta, haciendo mención que la misma será identificada con la letra “A”.

De lo anterior la **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que los asistentes manifiesten su conformidad respecto a las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

SÉPTIMO. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA, respecto a este punto del orden del día la Secretaria Técnica Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez solicita el Uso de la Voz para manifestar que al día de la celebración de la Sesión no se ha conformado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SATQ, pese a la solicitud con número de oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/0067/III/2020 de fecha 03 de marzo de 2020 que en su momento se le hiciera a la SECOES, misma que se presentó a los asistentes a la sesión para hacer constar el contenido del mismo así como la respuesta por parte de la SECOES los cuales que se adjuntan al apéndice de la presente acta del mismo modo se informó que a la celebración de la sesión todos los Servidores Públicos de los Nivel de Director General, Director Estatal, Director de Área así como los Subdirectores ya cuentan con su manifiesto Público y que el 80% del personal que labora y se encuentra adscrito al SATQ ya cuenta con la capacitación en Curso-Taller denominado “Código de Ética y Sistema Nacional Anticorrupción”, mismas documentales que se adjuntan al apéndice identificada con la letra “B” así como el oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/0067/III/2020 de fecha 03 de marzo de 2020.

Del anterior, el **L.C. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, recomendó a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a dar seguimiento para que los responsables del SATQ continúen realizando las acciones hasta conformar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme a los lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo. Así como continuar con el PTCI y la elaboración del código de conducta.

De lo anterior la **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que los asistentes dan por presentado el avance del programa de Ética, el cual se conminó a que se realice a la brevedad posible. Asimismo los integrantes del comité manifiestan su conformidad respecto a las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

OCTAVO. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Respecto al presente punto del orden del día la licenciada Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración solicita al presidente del COCODI, Dr. Rodrigo Díaz Robledo en apego a lo previsto en el artículo 9 de los lineamientos antes citados, aprobar la intervención de la C. Ana Iris Chacon Sansores, Jefa de Departamento de Control Presupuestal, como invitada a la sesión, para lo cual en uso de la voz el Presidente del COCODI autoriza la intervención.

De lo anterior la **Secretaría Técnica**, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, le concede el uso de la voz a la C. Ana Iris Chacon Sansores, Jefa de Departamento de Control Presupuestal, como invitada a la sesión, quien presenta a los asistentes, la matriz de indicadores y los avances programáticos así como el SIPPRES en la cual enfatizo que todo lo presentado se encuentra autorizado, y que la misma es en base a la fecha de creación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo la cual consiste en la base presupuestal y programática de 2 tipos de áreas, unas que son de apoyo y gestión (Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Dirección de Administración y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) y las otras son sustantivas (Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, Dirección Estatal Jurídica y Dirección Estatal de Recaudación).

De lo anterior, también preciso que las áreas ya están informadas que cada tres meses deben realizar sus informes respecto de las metas fijadas y de los indicadores establecidos del Sistema de Integración Programático y Presupuestal. Del mismo modo puntualizó que cada área responsable es la encargada de realizar la captura en el sistema.

De lo anterior la **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que se da por presentado el informe y avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, a lo que en uso de la voz el presidente del COCODI, Dr. Rodrigo Díaz Robledo, enfatizó ante los asistentes que cumplan en tiempo y forma con base a los plazos establecidos para la presentación ante las autoridades estatales de los informes referidos y continúen promoviendo el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz, el **L.C. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, recomendó a la Lic. Ana Iris Chacon Sansores, Jefa de departamento de Control Presupuestal, integrar todos los oficios presentados ante la SECOES así como cada uno de los formatos en los que se encuentra el informe de cada área respecto al cumplimiento de sus metas y objetivos.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que este Comité que se dio por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, mismos que deberan ser en calidad de definitivos con firma autografa de los periodos presentados, los cuales se agregaran al apéndice identificada con la letra "C".

NOVENO.- ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. Respecto al presente punto del orden del día la licenciada **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, solicita al presidente del COCODI, Dr. Rodrigo Díaz Robledo en apego a lo previsto en el artículo 9 de los lineamientos antes citados, aprobar la intervención como invitado a la sesión al M.C. Daniel Robertos Cetina, para lo cual en uso de la voz el Presidente del COCODI autoriza la intervención.

De lo anterior la **Secretaría Técnica**, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, le concede el uso de la voz al M.C. Daniel Robertos Cetina, quien explica a los asistentes los riesgos detectados en las áreas de Dirección Estatal de Auditoría Fiscal así como sus Direcciones de Auditoría Fiscal Zona Sur, Centro y Norte, que de no atenderse podrían dar pauta al incumplimiento de las metas y objetivos, explicado los 2 procesos detectados los cuales versan sobre "Emisión oportuna de órdenes de auditoría" y "Notificación del oficio de observaciones y levantamiento del acta final después de los 8 meses de antigüedad de la revisión".

En uso de la voz, el L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, quien manifestó que se debe evaluar el riesgo pero es importante trabajar de manera vinculada con los manuales de organización y procedimientos así como los programas de trabajo de control interno, análisis y evaluación de los riesgos con miras de que se trate de manera simultánea y que la asignación del personal se debe realizar atendiendo las necesidades del área con el perfil de puestos.

DÉCIMO. ASUNTOS GENERALES (CAPACITACIÓN EN MATERIA DE "CODIGO DE ÉTICA Y SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN) del presente punto del orden del día la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en uso de la voz manifiesta que respecto a la capacitación del personal en materia de "Codigo de Ética y Sistema Nacional Anticorrupción ya fue desahogado en el punto del orden del día marcado como "SÉPTIMO" sin embargo a efecto de atender el cargo como Secretaria Técnica del COCODI somete para su aprobación el siguiente calendario de sesiones las cuales se convocan cada trimestre con 5 días hábiles de anticipación respecto a las sesiones ordinarias ahora bien las sesiones extraordinarias se convocan con 48 hr de anticipación.

Mes	CONVOCATORIA	CELEBRACIÓN
Enero-marzo	15 de abril de 2021	21 abril de 2021
Abril-junio	15 de julio de 2021	21 de julio de 2021
Julio-septiembre	15 de octubre de 2021	21 de octubre de 2021
Octubre-diciembre	24 de enero de 2022	31 de enero de 2022

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI Someto a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, el calendario de sesiones del ejercicio fiscal 2021, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Dr. Rodrigo Díaz Robledo, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez, Director Estatal Jurídico y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos el calendario de sesión del ejercicio fiscal 2021.

Del anterior, el **L.C. Santiago Ramiro May Chan**, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, recomendó que en lo subsecuente se realice la sesión con apego al artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

DÉCIMO PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN. Habiéndose agotado cada uno de los puntos del orden del día, en uso de la voz, el Dr. Rodrigo Díaz Robledo,

Presidente del COCODI del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, agradece la participación de los integrantes del Comité y le solicita a la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica que de lectura al acta para su consecuente aprobación, habiendo dando lectura al acta en cada uno de los puntos del orden del día así como las recomendaciones y comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control, se somete a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, el acta de la presente sesión, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Dr. Rodrigo Díaz Robledo, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

L.C. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

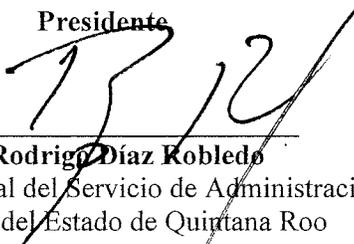
Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez, Director Estatal Jurídico y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A Favor.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa al Presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos el acta de la presente sesión.

DÉCIMO SEGUNDO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que resolver, por lo que se declara formalmente clausurada la presente sesión de comité, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, levantándose al efecto la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente



Dr. Rodrigo Díaz Robledo
Director General del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Secretaría Técnica

Vocal

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de Control Interno del SATQ

Dr. Luis David Vázquez Heredia

Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Vocal

Lic. Sara Margarita Constantino Boyer
Directora de Administración

Vocal

L.C. Santiago Ramiro May Chan
Titular del Órgano Interno de Control del SATQ.

Vocal

Lic. Jonás Alberto Ascencio Suárez
Director Estatal Jurídico

Invitados

Lic. Guadalupe Montesinos Santiago
Directora Estatal de Asistencia al Contribuyente

M.C. Daniel Robertós Cetina
Director de Auditoría Fiscal Zona Sur

C. Ana Iris Chacon Sansores
Jefa de Departamento de Control Presupuestal